



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBYR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA

"COMITÉ ESPECIAL" Ley N°29230

*Bustamantinos*  
 Juntos por el progreso



**CIRCULAR N° 003-2019 / CE MDJLBR – Ley 29230**

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección **EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 294-2018-EF Y POR EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 295-2018-EF - PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBYR-SEGUNDA CONVOCATORIA**
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 083-2019-JLBR
- ASUNTO** : **Reanudación del Proceso Etapa de Absolución de Consultas y Observaciones**
- REFERENCIA** : TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 12 de agosto de 2019

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 083-2019-JLBR de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección **EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 294-2018-EF Y POR EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 295-2018-EF - PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBYR-SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2162353	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA – AREQUIPA –IV Etapa

Amparados en los Artículo 22 y 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N°29230 aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, acuerda reanudar Dicho proceso en la **ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**, de acuerdo al siguiente cronograma será comunicado mediante circular que será notificada publicada en el portal Institucional de la Municipalidad así como de PRO INVERSIÓN,

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	13 de AGOSTO de 2019	13 de AGOSTO de 2019
4	Integración de Bases y publicación.	14 de AGOSTO de 2019	14 de AGOSTO de 2019
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	19 de AGOSTO de 2019	19 de AGOSTO de 2019
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	20 de AGOSTO de 2019	20 de AGOSTO de 2019
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	20 de AGOSTO de 2019	20 de AGOSTO de 2019
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	10 de SETIEMBRE 2019	10 de SETIEMBRE 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Arg. Gustavo Pablo Gómez Granda  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Ing. Juan Andres Amado Cerpa  
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Elizabeth Corina Calderón Montalvo  
 SEGUNDO MIEMBRO